

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SALAMANCA: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses, 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados,
medio real id.—La mitad de dichos precios para los
suscriptores.

SALAMANCA, 26 DE FEBRERO DE 1871.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
En Salamanca, Isla de la Raas, núm. 1, Librería de Don
Sebastian Cerero, a donde se dirigirán la correspondencia
y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

Núm. 84.

POLITICA.

Con la proximidad de las elecciones comienzan a circular los manifiestos y a menudear los programas, abundando como es de suponer, en los que dan las oposiciones las promesas mas alhagüenas entre las censuras mas acres. Escusado es decir que los primeros se refieren al porvenir y las últimas a lo actual, mas si fuera a pedirselas cuenta de los meritos con que disponen para realizar las unas, y dar razones en que descansan las otras, no las seria tan llano el justificar sus pinturas, ni la realidad de las cosas. Aquí, donde tan pocos son los que piensan y menos aun los que meditan, donde la mayoría inmensa, aconsejándose solo del instinto, cambia una realidad aceptable por esperanzas indeterminadas y vagas, sin detenerse a calcular consecuencias ni a recordar resultados, no hay por que extrañarse de que se entregue mejor en manos de quien la amedrenta ó alhaga, que en las de quien la dice la verdad, pintando las cosas como son y no como las quiere el deseo. Tómese el primer programa carlista que la casualidad depare, léase a seguida el del primer federal que se halle a mano, y en ambos se encontrará la promesa de hacer feliz al país, con medios de todo punto opuestos. Con esta sola circunstancia que fuera tenida en cuenta; con reflexionar un instante en que no se puede alcanzar un mismo fin empleando expedientes contradictorios, habria lo bastante para no confiar ciegamente en la inseguridad de unas promesas, que la razon rechaza por imposibles y la experiencia condena por no cumplidas. Mientras la reaccion achaca todos los males al exceso de libertad y se promete curarlos anulándola por completo, la demagogia aun desea mas libertad todavía, pareciéndola poca y mezquina la que disfrutamos actualmente. ¿Quién pues, creer de una u otra? ¿Cuál de las dos tiene razon? Desde luego ninguna. Ni la libertad es causa de nuestros males, ni la licencia podria traernos bienes. Lo que ciertamente sucede es que a la sombra de la libertad que se disfruta y bajo las garantías que la misma libertad presta, los interesados en destruirla cometen excesos intencionales para arrojárselos en rostro, y presentárselos como consecuencias suyas; y por el contrario, los que se sienten coartados en sus pasiones e incómodos con toda traba, quisieran que se borrara hasta la sombra de autoridad, y que quedase cada cual entregado a sus instintos. La verdad no puede estar en afirmaciones tan opuestas. No lo está seguramente. Autoridad y libertad son dos componentes de cuya exacta proporción depende la regularidad de las funciones sociales, mas una y otra, son estériles cuando no las fecundiza el trabajo. Un pueblo donde la autoridad no tuviese freno, ó donde la libertad no alcanzase límite, no seria por eso mas feliz ni viviria mas desahogado. Supongamos que todo el mundo obedece sin discusion las determinaciones del poder; demos que abdiquen todos su pensamiento y nadie tenga iniciativa, ¿habremos conseguido por esto ni que el bienestar aumente ni que la felicidad cunda? Seriamos otra cosa que esclavos, mortificados a cada instante por las arbitrariedades de los dueños? Pues demos, por el contrario, que la autoridad desaparezca ó se reduzca a la impotencia, ¿la sociedad ganará mucho con ello? Seremos otra cosa, entonces, que salvajes desbocados, sin mas ley que el interés ni mas guia que el egoismo? Ciertamente que no seriamos otra cosa; ciertamente que ni en la sumision absoluta ni en la licencia ilimitada podemos encontrar la verdadera ley social. Su fórmula adecuada está en la conciliacion de los dos términos: en que ni la autoridad destruya la libertad, ni la libertad aniquile a la autoridad. La libertad debe dejarnos dueños de

nuestras acciones como hombres y como ciudadanos; la autoridad debe garantizar su ejercicio contra los excesos y demasías de la libertad agena.

Esta es, pues, la verdadera teoría, la sola y única aceptable para quien no esté cegado por la soberbia del despotismo ó por el frenesí de la licencia. Si esto se comprendiera, repetimos, no se creeria tan facilmente en ofrecimientos vagos, ni en mejoras ilusorias. No basta solo prometer, es necesario decir los medios con que se cuenta para obrar. No basta ofrecer a la vista deslumbradores horizontes, es necesario que se señale el camino por donde se puede llegar a ellos. Y en la vida de las naciones, donde el engranaje entre las instituciones es tan necesario y estrecho que la dislocacion de una sola basta para alterar el ejercicio de todas, no es dado conseguir la regularidad ni el orden, que son la armonia social, comenzando por falsear el principio generador, y desenvolviéndole a la ventura en organismos contradictorios.

La resurreccion del absolutismo traeria inevitablemente consigo todas las instituciones funestas que le han servido de cortejo en su paso por la historia; el planteamiento de la federacion bajo la base de los pactos voluntarios, nos llevaria forzosamente al rompimiento de los vinculos nacionales, destruyendo la unidad a costa de tantos esfuerzos adquirida. Tal sería el resultado seguro, y la eleccion, por lo tanto, no debe ofrecer duda alguna a quien no se fie de ilusiones, ni se deje ofuscar por quimeras.

Haciéndose cargo de la opinión que algunos abrigan de la inviolabilidad del domicilio favorece en cierto modo la ocultacion de algunos delitos y la impunidad de los criminales; la combate con el ejemplo de Inglaterra donde es aquella mas absoluta todavía, sin embarazar, por ello, la accion de los tribunales de justicia, y propone para que suceda lo mismo entre nosotros la creacion de una policia judicial que ayude a aquella en sus investigaciones.

Ciertamente, que si esto fuera posible en España, y nuestras costumbres, las de Inglaterra, ningun criminal escaparia a la accion de las leyes por absoluta que fuese la inviolabilidad del domicilio; mas aqui donde nuestras costumbres en nada se parecen a las inglesas, donde el sentimiento y la pasion se sobreponen con frecuencia a la reflexion y al buen sentido; donde aun se abrigan todavía ideas caballerescas exageradas y torcidas, pasará mucho tiempo, antes de que podamos arraigar la costumbre que se quiere introducir, y serán mas los que consideren como delatores y soplonos a los que auxilien la accion de la justicia, que los que vean en ellos personas íntegras y honradas que cumplen con un deber de conciencia.

Por otra parte es preciso tener en cuenta, que en este punto mas que en otro cualquiera se ha obrado, por una especie de represalia que por reflexion meditada y detenida. Hasta en el mero hecho de considerarle como un derecho individual, lo cual no es ciertamente, por que no atañe al hombre como individuo, sino como miembro de una familia, indica ya que se ha tratado de buscar una garantía contra la facilidad que existia antes de allanar la morada de un ciudadano por causas y motivos políticos. Se ha pasado, pues, de un extremo a otro, sin parar mientes en el partido que podrian sacar de ello, y que realmente están sacando, los que cometen delitos ordinarios. La verdad es que estos y no otros son los que con mas calor invocan y con mayor frecuencia se acogen a la inviolabilidad del domicilio; y la verdad es tambien, que si los encargados de la administracion de justicia no redoblan su ingenio y diligencia, y el público por su parte no se pone siempre del lado de la autoridad, se-

rán mas de uno y mas de dos los delitos que quedarán ocultos, y será sobre todo muy difícil recuperar en los casos de robo y hurto los objetos arrebatados.

No queremos decir con esto que se debe pensar en restringir el derecho que nos ocupa, porque no somos tan impacientes que le juzguemos ya peligroso por el solo hecho de que haya esforzado el esclarecimiento inmediato de alguno que otro delito, pero si nos parece prudente y razonable señalar los inconvenientes que se tocan en su ejercicio, para que se vea el mejor modo de ponerles algun remedio.

Al ver la seguridad y el aplomo con que ciertos pretendientes de los que brotan en dias de elecciones prometen arreglar al país y ponerle como una balsa de aceite, cualquiera creeria que esos señores poseen algun elixir político con el que se curan de repente todos los males, ó tienen algun específico para que se reproduzcan las monedas de cinco duros y de productos la tierra sin que nadie se tome el trabajo de cultivarla.

Con cuatro frases huecas que vayan directamente al bolsillo, que es el órgano mas sensible de ciertas gentes, y con otras tantas promesas lanzadas a la ventura y sin decir como ni por donde han de cumplirlas, ya creen haberlo hecho todo, y formulado un sistema completo de gobierno.

Nosotros pediriamos a esos administrativos y renverian citarnan desarrollado, y las obras y escritos donde lo han hecho, para juzgar por ellos del resultado probable de sus elucubraciones, que no es posible apreciar por indicaciones vagas ni por cargos lanzados a la ligera con el objeto solo de hacer efecto en los incautos.

Otro de los expedientes muy a la orden del dia en estos casos y muy propio tambien para cazar vanidosos, es el de blasonar de independencia y presentarse como de oposicion decidida al gobierno que manda, sin manifestar en nombre de que principios se va a hacer esa oposicion, ni con que instituciones se van a reemplazar las que se combaten.

La que llaman algunos independencia política, no suele ser otra cosa que la mascara con que se encubre la falta de ideas políticas, ó la confesion paladina de que no tienen capacidad bastante para comprender un sistema completo de gobierno, y caminan a tientas entre los diversos que existen, pretendiendo crear una amalgama ridicula de principios heterogeneos.

La gobernacion de los pueblos no es cosa que consiste con la aplicacion de algunas recetas empiricas; para ejercerla como se debe, es preciso partir de un principio claro y definido y seguirle en todo su desarrollo lógico. Lo demás es distraer la ignorancia con capa de independencia, ó encubrir con aquel nombre la rebeldia de carácter.

A pesar de lo que dicen algunos de que neos y federales han rotó ya por completo sus amistades, aun parece que quedan restos de la paz y concordia pasadas, puesto que periódicos tan caracterizados como la *Igualdad* y el *Pensamiento* se piropenan mutuamente, con viniendo en muchas apreciaciones.

La *Igualdad* copia entusiasmada algunos párrafos del proyecto de Constitucion formulado por Mr. Veuillot, y aunque el segundo de dichos periódicos le critica benevolamente calificándole de «sueño de un hombre de talento», halla motivos en su analisis para adular un poco al partido republicano, cuyo programa, dice, realizará Don Carlos, en una mitad por lo menos, «cuando llegue a sentarse en el trono» (?)

Con esta promesa ya pueden animarse un poquito los federales. Que diablol, desechar los últimos escrúpulos, y hacerse todos neos.

Al fin y al cabo de federales á neos, no es tanto lo que vá.

S. M. la Reina D.^a Maria Victoria continua adelantando notablemente en el restablecimiento de su salud.

Dice un periódico neo:

«Sordo está quien no haya oído la última hora del liberalismo en estos primeros meses de 1871. Los católicos la habíamos oído antes, mucho antes en el reloj del Vaticano y la hemos visto en el cuadrante del Syllabus; pero ha sido necesario que la repitan los enormes cañones Krupp para que la sientan hasta los mismos que, según expresión del Evangelio, «tienen oídos y no oyen.»

Nos parece que los neos harían mejor en tomar para sí la advertencia. Lo que ha sonado en el reloj del Vaticano es la hora de la unidad de Italia y de la terminación del poder temporal de los Papas; lo que se ve en el cuadrante del Syllabus es la última expresión de la intransigencia y el llamamiento desesperado al fanatismo para librar de la ruina que amenaza á instituciones viciadas y carcomidas.—La religion quedará, pero sin las adulteraciones que en ella ha querido introducir la secta neo-católica para convertirla en instrumento de dominio y en medio de explotación.

Sin comentarios trasladamos á nuestras columnas los dos siguientes sueltos de nuestros estimados colegas el *Imparcial* y el *Universal*.

Dice el primero:

«Un periódico ha publicado anoche las candidaturas para diputados á Cortes acordadas por los comités electorales de la provincia de Toledo, haciendo excepción de la capital y de algun otro distrito, donde nada definitivo hay resuelto, según el mismo colega.

En efecto: nuestras noticias, coincidiendo con las del periódico aludido, nos ofrecen la poca alhagueña certidumbre de que algunos liberales de la citada ciudad, en vez de carlista en las próximas elecciones para triunfar del elemento nár la política de localidad y no se obstinan en contibularia el triunfo á los partidarios de D. Carrero, que faci-

Y escribe el segundo:

«En casi todas las provincias reina una actividad electoral verdaderamente febril.

A pesar de lo que dicen algunos diarios de oposicion, los comités van orillando las dificultades que ofrecia la presentacion de varios candidatos radicales en un mismo distrito, pues, según nuestras noticias, se han retirado casi todos los que no tienen verdaderas probabilidades de vencer. Siguiendo esta marcha el triunfo es seguro, y así lo van creyendo los oposicionistas.

Solo en algunas provincias vemos que no prescinden de pequeños intereses de localidad, tan dañosos siempre á la causa de un partido político.

Si algo valen nuestras excitaciones y consejos para nuestros amigos, les suplicamos que se sobrepongán á estas circunstancias de momento, posponiéndolo todo al triunfo de nuestras ideas. El ejemplo de la gran mayoría de las provincias debe decidirles, pues, como hemos dicho, han logrado prepararse de tal modo, dar tal unidad á sus trabajos, que no abrigamos el mas mínimo recelo de que puedan obtener ventaja de consideracion las oposiciones.»

¿QUE ES LA FRANC-MASONERÍA?

IV.

En 1843 se reorganizó la Masonería en España, constituyendo un Grande Oriente que se puso en relacion con el de Francia y el de Inglaterra; pero tuvo que vivir en el misterio á causa de la persecucion que se hacia á todo lo que tenia tendencias democráticas. En los reglamentos de dicha época se consignaba «que la Masonería tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral y la práctica de las virtudes. Que para ser mason es necesario ser hombre libre é íntegro, generoso é independiente, amigo del pueblo y del orden.» Véase si una sociedad que consigna en sus estatutos tales principios puede ser tachada de inmoral, de anárquica y de tanto vituperio que se ha lanzado contra ella y sus afiliados. Pero, ya lo hemos repetido muchas veces, la oposicion y las persecuciones partian del clero, y muy especialmente de los jesuitas, quienes han influido en los gobiernos para que estos molestaran y persiguieran á la Masonería. Así es que, no obstante el predominio de las ideas liberales en estos últimos años, se la consideraba como una conspiracion, sin embargo que su actitud ha sido siempre pacífica,

por mas que en 1848 favoreció la revolucion fracasada, que tuvo por objeto secundar el movimiento de propaganda democrática que se inició en Francia en dicho año con la caída de la monarquía de los Orleans. A consecuencia de aquellos sucesos quedaron disueltas muchas lógias, bastantes masones fueron presos y otros tuvieron que emigrar. Esta persecucion no solo la sufrieron los de Madrid, sino tambien los de provincias, como aconteció en Gijón en 1852 y en Barcelona en el mismo año, en cuyo último punto fueron algunos sometidos á un Consejo militar, y gracias á la intervencion de la masonería francesa pudieron ser indultados.

En Francia se produjo en el clero católico grande alarma en 1861 con motivo de una circular del ministro Mr. de Persigny que tenia por objeto autorizar la existencia de sociedades religiosas, como la de S. Vicente de Paul, y con este motivo hacia un recuerdo y un elogio de la Masonería, dando por hecho que era una Sociedad consentida por el Estado. «Establecida la Masonería en Francia, decía Mr. de Persigny, desde 1725 no ha cesado de mantener su reputacion de benéfica, y cumpliendo siempre con celo su mision de caridad, se muestra animada de un patriotismo que no ha desmentido en las grandes circunstancias.» Algunos Obispos protestaron contra éste párrafo de la circular, y recordaron todo lo que la Santa Sede habia hecho y dicho contra la Masonería, incluso los anatemas de Pio IX, que apesar de haber sido mason y prometido que realizaria las reformas civilizadoras que la Orden deseaba, fué ganado por los jesuitas, retrocedió de sus comenzadas empresas liberales, y ha sido uno de los mas grandes perseguidores de los masones, desde que lo nombraron Generalísimo de la Compañía de Jesús.

La Masonería ha podido, no obstante sus vicisitudes, llevar la luz á todos los países, y en la actualidad se halla establecido en toda Europa y en América, influyendo en la marcha de los pueblos, valiéndose de la propaganda activa que ejerce y de la importancia de muchos de sus hombres, que en todas partes han sido llamados por los sucesos naturales á la gobernacion de muchas naciones.

Nuestra última revolucion y los acontecimientos que la precedieron son bastante recientes y parte importante se pueda poner en duda la en ellos, siendo el espíritu, no la fuerza material, que impulsó la revolucion de Setiembre, que á ella le pertenece.

La Masonería está hoy tan tolerada, y se tiene ya tal conviccion sobre los grandes propósitos que la mueven, que á escepcion de las localidades donde reina la ignorancia y el fanatismo clerical, en todas partes se mira con respeto esta Sociedad y con veneracion á las personas que á ella pertenecen. En España existen en la actualidad multitud de lógias, no solo en Madrid en donde reside el Grande Oriente y en cuya poblacion es público que hay varios templos masónicos, sino en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Murcia, Cartagena, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Toledo, Valladolid, Ferrol, Coruña, y en casi todas las poblaciones importantes, porque los elementos liberales han comprendido la necesidad de oponerse por medio de esta asociacion á los elementos reaccionarios, condensados en el clero y en el jesuitismo; y como la Masonería pone en juego móviles diferentes de los que generalmente emplean los partidos políticos, y en lo cual consiste parte de su secreto, de aquí ese fenómeno, que á primera vista parece una anomalía, de pertenecer á la Orden masónica hombres de distintas opiniones políticas, como tambien de varias creencias religiosas, siempre que unas y otras no sean inconciliables con los propósitos de moralizar y hacer progresar las sociedades para llegar á reinado de la justicia, de la paz y de la fraternidad universal, que son los desiderata de la Masonería, sin que para conseguirlo crea que no hay mas que un camino como lo juzgan cada uno de los partidos políticos beligerantes, sino que por el contrario entiende que hay muchos caminos para llegar á ese noble propósito, y que según los tiempos y las circunstancias se debe marchar por unos ó por otros, procurando no perder nada de los progresos que se conquisten en sus diversas etapas.

Del seno de la Masonería han salido muchos grandes hechos de la diplomacia internacional, muchas reformas civilizadoras de los gobiernos y de los parlamentos; ella trabajó cuanto pudo para evitar la guerra franco-prusiana, y para li-

mitarla ya que no logró impedirla; ella, finalmente, está hoy inspirando el Congreso de Londres, y trata de sacar el mejor partido en las próximas negociaciones de paz para la civilizacion general del mundo; y por cuyo objeto noble aparece inmiscuida en las soluciones que se están tomando en las grandes crisis porque atraviesa la agitada Europa.

Para realizar tan grandes y humanitarios propósitos cuenta con mas de cien lógias en España, con unas 400 en Francia, de las cuales 49 funcionaban en París antes de la guerra, 8 en el departamento del Sena, 11 en sus posesiones de Africa, 10 en sus colonias, y las restantes en todos los departamentos de Francia; 1200 en Inglaterra; 60 en Bélgica, mas de 300 en Alemania, de las cuales 95 residen en Berlin; 150 en Italia; 53 en Portugal; y un crecido número en las demás naciones de Europa, así como en todo el continente americano; elevándose próximamente á 14.000 las lógias existentes en la actualidad; y á millon y medio el número de masones activos pertenecientes á todos los países, razas y religiones; á tres millones los llamados miembros pasivos y á 200 millones el capital de que dispone, producto de los donativos y cuotas de los afiliados, para invertirlos en obras de civilizacion y de beneficencia. Muchos asilos de caridad y muchos centros de instruccion se sostienen en el mundo por la iniciativa y con los fondos de la Masonería, sin que la mayor parte de las veces se vea la mano que proporciona esos auxilios.

He aquí lo que en 1845 decía la lógia «La Fraternidad» de Demkerque, al crear una institucion para mejorar las condiciones de la clase obrera: «Asociense los franc-masones á todos los actos de caridad pública, ya individual, ya colectiva, ora marchando á su frente, ora mezclados con la multitud, que de cualquiera de estos modos desempeñan una obligacion de la Orden y obedecen á ese poder misterioso y sagrado que reside en el secreto de las lógias. Pero no es esto solo su deber, y aun tienen mucho que trabajar para el establecimiento de la fraternidad en la gran familia humana, dividida por tantos intereses opuestos. Es necesario enseñar al hombre, aun al de mas baja condicion, cuanto vale y lo que es capaz de llegar á ser cultivando su razon y su espíritu; hay pues que destruir la ignorancia, la enemiga mas implacable de la Masonería, y vulgarizar la instruccion verdadera, que es la que conduce al noble objeto que esta Sociedad se propone.» En este párrafo está bien reflejado el espíritu de esa Sociedad que tanto se ha afanado en todas las épocas de la historia por la civilizacion de los pueblos; que tanto contribuye hoy al progreso moderno, y que desea consolidarlo sin efusion de sangre, y solo por las vias pacíficas; y que cuenta para estos fines con un crecido número de ilustraciones, de hombres de virtudes y de entusiasmo afiliados en esos millares de lógias que funcionan de concierto por todas las regiones del globo. Tal es la Sociedad anatematizada por el fanatismo, tal es su historia, sus actos y su objeto, consignado todo ello muy sumariamente en estos artículos.

El General Prim ha sido considerado por el clero español como fuera de la Iglesia católica, y se ha opuesto á que se le hiciesen honras fúnebres, con tanta mayor osadía y tenacidad cuanto mayor es la influencia del jesuitismo en las localidades donde esto ha sucedido, porque dicho General pertenecía á la Masonería y era uno de los individuos del Grande Oriente de España. Esta es una prueba mas de la lucha que hemos dicho viene existiendo entre el jesuitismo y la Masonería. Pero esta triunfará, no hay que dudar, y se acercan los tiempos que ella viene preparando de la fraternidad universal por la revolucion en las ideas y la generalizacion de la instruccion.

NOTICIAS GENERALES.

Según dice un periódico de Madrid por telegramas, tanto de Burdeos como de Londres, dan casi la seguridad de que la paz entre Francia y Prusia se firmará dentro de breves dias.

Ignóranse aun cuáles serán las condiciones; pero á ser cierto lo que asegura uno de los telegramas, estas serán de tal naturaleza, que no ofenderán la dignidad de Francia, lo cual parece indicar que no se llevará á efecto la desmembracion del territorio francés y que prevalecerá la opinion de una neutralizacion de la Alsacia y el desmantelamiento de algunas plazas fuertes, accediendo así ambas naciones al deseo manifestado por las potencias neutrales.

El poder ejecutivo francés organizado por Mr. Thiers, se compone de las personas siguientes:
 M. Dufauré, ministro de la Justicia.
 M. J. Fabre, ministro de Negocios Extranjeros.
 M. Picard, ministro del Interior.
 M. J. Simon, ministro de Instrucción pública.
 M. de Larcy, ministro de Obras públicas.
 M. Lambrecht, ministro de Comercio.
 El general Le Fló, ministro de la Guerra.
 El almirante Pothuau, ministro de Marina.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

En la reunion que celebró el partido republicano de esta capital en la noche del jueves último, ocurrieron, segun nuestras noticias, algunas diferencias bastante significativas, que demostraron la division que existe en su seno.

Una de ellas fué rechazarse por algunos de los concurrentes el nombramiento del Sr. Maculé para que computara parte de la comision nominadora que habia de designar el Candidato para Diputado ó Cortés en las próximas elecciones, lo cual dió lugar á serios altercados que concluyeron por la retirada del Sr. Maculé manifestando que renunciaba el cargo si para él se le nombrase, así como á tomar parte en ninguno de los actos del partido republicano de Salamanca. La otra no menos peregrina fué la de acusarle algunos de monárquico al Sr. Sanchez Ruano que por fin fué aclamado candidato.

Nosotros que conocemos perfectamente á nuestros amigos Sres. Ruano y Maculé y les tenemos por hombres de verdaderas convicciones republicanas, no podemos menos de confirmarnos en la idea que cien veces hemos emitido respecto á los amargos frutos que habia de producir al país el triunfo de la república desconocida en su forma y esencia por la mayor parte de los que la proclaman.

La mesa de la Diputacion provincial se ha constituido con los Sres. siguientes:

Presidente, Sr. Marqués de Castellanos; Vice, D. Gregorio Escribano Canal; Secretarios, D. Severo Trilla y D. Jacinto Orellana.

La comision permanente la componen los Sres. Marqués de Villalcazar, Buillon, Montalvo, Monge y Orea.

Dos candidatos para Diputados á Cortés se presentan en esta provincia, cuyos manifiestos desconocemos, hay mas, suponemos que no los han dado. Cuando el candidato no da mas que su nombre, claro está que si sale elegido, puede presentarse en las Cortés defendiendo las doctrinas políticas que quiera, habiendo por consiguiente engañado á los electores en esta parte. Esta manera de presentarse á los electores, podrá ser

beneficiosa al candidato, pero no deja de ser un engaño manifiesto para los que le den su voto.

El Conde de Villalobos se presenta por el partido de Ciudad Rodrigo, y segun dicen es partidario de la restauracion de D. Alfonso; pero le apoya el partido Carlista que creíamos no estaba conforme mas que con aquellos que declararan ser vasallos del que fusiló al Alcornoque.

Dirá el Sr. Conde de Villalobos si es Alfonsino ó Carlista? Creemos que lo dirá porque el silencio seria empezar su carrera política engañando á los electores.

El Sr. Casanueva figura como candidato en el partido de Ledesma y tampoco ha dicho nada que sepamos. Perteneció á la Union liberal. Este caballero es muy cuco como vulgarmete se dice, y de seguro hasta que no vote en las Cortés, si vá, nadie sabe si es Alfonsino ó Carlista; aun cuando ahora aparentará ser las dos cosas, para que los curas, sacristanes y demás comparsa *alcornoqueña* trabajen por él.

Conque Sr. Villalobos, Sr. Casanueva, se atreven V. V. á decir á sus electores francamente lo que son y como piensan? Ya saben V. V. que á los que nada dicen se les llama pancistas y no creemos que V. V. quieran cargar con semejante nombre.

Si V. V. lo dicen cumplirán con un deber político y si no lo cumpliremos nosotros tambien preguntándolo constantemente, porque no podemos consentir que se engañe á nadie.

GACETILLAS.

DECLARACION.

Cuantas al ver este epigrafe pondrán un semblante nítido, y con sus ojos angélicos, querrán devorar mi artículo, creyendo manjar heróico lo que es un manjar satírico.

De seguro que en leyéndolo dirán con acento rigido:

—el autor es un estúpido!

se declara por lo ilícito:

un camelo viene dándonos echándonos de crítico;

y rompiendo aquestas líneas pondrán el semblante livido,

fosfórico, ácido, indómito, vandálico y terrorífico...

Pero las que sean candidas creyendo que encierra el título

un tesoro dulce y mágico no echen culpa ¡por San Intimol!

al autor que declaróse al público ilustradísimo, diciéndole el bardo estólido:

que al escribir no es político

por más que sea el periódico en que inserte sus artículos, del color de la oropéndola ó de axulado purísimo.—

¡No hay de que! Siempre su citara os dará cantares líricos, dramáticos ó bucólicos segun le antoje. Melifluos serán ¡oh niñas angélicas! mis cantos al par que unisonos.

Y si alguna pena páfida, ó algun dolor negro ó íntimo sentís, os juro con fé que cesará el duelo empírico cuando lleve el nervio acústico mis cantos á vuestro espíritu.

Tambien ¡oh galanes céfirosl! tocaré mi bombo lírico, para alhagar al romántico, al estrambótico y mímico que sintiendo amores célicos ratos tendrá felicisimos.

Ya vereis cómo mi péñola sin entrar en lo político, —por que es muy pobre este género para un puesto tan olímpico;— ¡ya vereis cómo mi péñola os dá ratos felicisimos!

Al presentarme ante el público como es probable y muy lícito, mis versos le serán plácidos, ó les tendrá por malisimos, en cuyo caso enviándome una corona de nisperos,

ó una salva de tubérculos, ó de silvidos horrisonos, yo le clamaré benévolo

si acertó como buen crítico.

Mas tu mis versos ¡oh público! les darás mérito artístico

que yo no exijo una estatua, sino que mi nombre infimo

se ponga en cajas de fósforos, en las puertas de los círculos,

en los botes de agua-vénus y en los papeles finisimos,

con bombones y con píldoras y otros embueltos artículos

Nada mas declaro jóvenes, y si no fui muy esplicito,

es por que el compas esdrújulo es arte dificilísimo.

M. del Campo,

Salamanca 14 de Febrero de 1871.

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm 1.

parte habría diferencia de estaciones, siendo siempre las mismas las causas y las circunstancias que determinan los efectos que las caracterizan, sin que obste el doble movimiento que le atribuimos, porque la posicion de la Tierra respecto del Sol siempre sería la misma. Es decir, que coincidirían en un mismo plano uno y otro ecuador, siendo paralelos y concéntricos por consecuencia.

Pero como la Tierra marcha en su órbita con una inclinacion de sus eges de 66° 28' respecto al ecuador del Sol, el movimiento aparente de este astro, en vez de ser paralelo al ecuador terrestre, es oblicuo y determina un desvío de 23° 28' de cada lado, avanzando ó retrocediendo un grado cada dia á partir de los solsticios: lo cual hace el efecto de un movimiento alterno de Norte á Sur y viceversa, producido por la forma circular vel cuasi, de la órbita que la Tierra describe. Cuando el Sol, en virtud de este movimiento aparente, avanza desde el ecuador al hemisferio boreal, abandona otro tanto del austral que queda en las sombras, mientras recorre los ciento ochenta grados del semicírculo que el Sol describe de uno á otro equinoccio; disfrutando aquel de su presencia medio año continuo, porque ese es el tiempo que está el Sol sobre su horizonte.

Las regiones que median entre el ecuador y los círculos polares, ven describir al Sol un segmento de círculo diario que crece con la latitud, mientras el Sol avanza hacia el trópico respectivo y que decrece en la misma proporcion cuando retrocede hacia el ecuador.

Cuando el segmento de círculo que el Sol describe sobre un hemisferio es grande, en el opuesto tiene que ser pequeño; y siendo el movimiento uniforme y constante, claro es que ha de invertir mas tiempo en recorrer el mayor que el menor.

Fijémonos bien en la idea de que el Sol ilumina constantemente una mitad de la superficie de la Tierra, en que siendo esta redonda, así puede dividirse en dos hemisferios pe oriente á poniente, de norte á sur y horizontal, que diagonalmente. Pues bien, cuando el círculo iluminado oblicua de Noroeste á Sudoeste porque la posicion es boreal, se hallará envuelto en sombras por el Sudeste tanto como abraza de mas por el hemisferio

del Noroeste. Mas el círculo iluminado corta por su centro el ecuador, respecto del cual no hay mas que dislocacion del punto que separa la luz de las sombras en un tiempo dado del año. En la de los solsticios ocupa el centro de la línea que corta diagonalmente la Tierra desde uno á otro círculo polar, abrazando los solsticios y formando el gran círculo que hemos llamado *Coluro de los solsticios*.

Siendo la presencia del Sol sobre el horizonte la causa del dia, á la misma latitud en diferente hemisferio; corresponden fenómenos luminosos y caloríficos inversos. Si en el hemisferio boreal se tienen dias grandes, las noches en el austral lo serán tambien, y si los rayos solares propenden en el primero á la verticalidad, en el segundo tenderán á la oblicuidad, y mientras la superficie y los objetos expuestos á su accion se caldean en las regiones boreales, en las australes se resfrían.

De este modo tan natural y tan sencillo se explican la sucesion de los dias y de las noches, las diferencias que se advierten en unas y otras estaciones y la oposicion de estas en los hemisferios austral y boreal.

Bajo la latitud media boreal de 40° en que nosotros nos encontramos, los dias mas largos del año son de quince horas, y el valor del ángulo que forman respecto á nuestra posicion los rayos del Sol en el solsticio de verano, de 16° 32'. Por la inversa en el solsticio de invierno, los dias solo son de nueve horas y la oblicuidad de los rayos solares 63° 32', lo cual nos muestra que cada grado de la órbita que la Tierra recorre, se traduce para nosotros por dos minutos de dia, ó en mas ó en menos, segun que avanza ó retrocede del solsticio de nuestro hemisferio. A la latitud de 66° 28' ese aumento y disminucion de dia á dia son ocho minutos, y la altura máxima del Sol sobre su horizonte 43°, es decir, algo menos que la que tiene para nosotros en los dias de los equinoccios.

Si la division que hemos hecho de la marcha de la Tierra en su órbita, desde los equinoccios á los solsticios, y de estos á aquellos, la explicamos por los efectos que determina en la superficie de la Tierra, tendremos la descripcion exacta de las estaciones. Veamos como:

La Tierra se halla á 21 de Marzo en el signo de aries,



SECCION DE ANUNCIOS.

AGUIA DE HOGG
 DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE CASTIGLIONE-PARIS
 Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

JARABE SEDATIVO
 De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO
 De J. P. LAROSE, 2, calle des Lions St Paul, en Paris.
 Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Larozé de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; a los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.
 Depósito en Salamanca: Angel Villar y V. de Iglesias.

Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.

Salamanca D. Angel Villar y Pinto, y viuda de Iglesias y Primo.
 Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, 12, Rue Riben, Paris.—En Madrid, Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.
 En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO
INFLUENCIA
 Depósito en Salamanca, D. Anselmo Perez Monco, del comercio.

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS
GRACIA Y JUSTICIA.
 Un volumen de cerca de 700 páginas, bonitamente encuadernado y esmeradamente corregido por los verdaderos textos legales, ó sea por las leyes definitivamente aprobadas por las Cortes.
 Contiene:
 El Nuevo Código penal de España, comparado con el de 1848 y su reforma de 1850 indicándose artículo por artículo todas las variaciones que ha sufrido la legislación criminal vigente hasta ahora.
 La Ley de organización del poder judicial, anotada para la más fácil inteligencia de los mil artículos próximamente que contiene.

La Ley de matrimonio civil, y decreto sobre su planteamiento.
 La Ley de Registro civil.
 La Ley estableciendo el recurso de casacion en lo criminal.
 La Ley reformando el recurso de casacion en lo civil.
 La Ley reformando el procedimiento criminal.
 La Ley sobre ejercicio de la gracia de indulto.
 Las Leyes autorizando al Gobierno para plantear todas estas reformas y la, en que se suprimen las penas de argolla, efectos civiles de la interdiccion, reversion al Estado de los oficios de la fe pública y provision de Notarías.
 Se vende a 14 rs. ejemplar en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º. Salamanca.

EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL
 (EN FORMA DE CODIGO)
 Leyes desde el Fuero Juzgo a la Novísima recopilacion y posteriores no derogadas, comprendidas las del Registro y Matrimonio civil y última ley hipotecaria, concordadas con el proyecto de Código civil, Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia en 1.400 sentencias de las publicadas hasta el día; y opiniones de los jurisconsultos.—Precedido de un Repertorio alfabético y seguido de un Apéndice que contiene el Reglamento para ejecución de las leyes del Registro y Matrimonio civil, títulos de la Ley Hipotecaria no incluidos en el texto y Reglamento para ejecución de esta Ley comparada con la de 1860, y otros documentos importantes por el doctor
D. JOSE SANCHEZ DE MOLINA BLANCO,
 abogado de los ilustres colegios de Granada y Madrid y ex-Diputado a Cortes.
 Esta obra es sumamente útil y aún necesaria, no solo a los funcionarios del orden judicial, y a los Abogados, sino a los Registradores de la propiedad, Jueces municipales (Jueces de paz) Notarios y alumnos de las facultades de Derecho y del Notariado, y se publicará por cuadernos de 96 páginas al precio de 40 rs. en la imprenta de Don Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.
 El primero comprende las leyes de Matrimonio y del Registro civil, y a él se acompañan los primeros pliegos del Apéndice con el Reglamento para ejecución de estas leyes, que rigen desde 1.º del corriente.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.
 AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA
 El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del Doctor Giraudeau Saint Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.
 Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas, rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha

coincidiendo en un mismo plano el ecuador terrestre y solar, los días son iguales a las noches; la declinación de austral que era, se hace boreal; los días siguen creciendo, la oblicuidad de los rayos solares va disminuyendo, el calor aumentando y la vitalidad se desarrolla con pujanza que contrasta con el atarimamiento y reposo de la época anterior. Esta es, en fin, la primavera, durante cuyos noventa días recorre la Tierra la cuarta parte de su órbita; es decir, 90.º hasta llegar al solsticio de verano.
 Estamos a la sazón en 21 de Junio, y la Tierra en el trópico de Cáncer: los días son los más largos del año; la oblicuidad de los rayos solares es poca, y en esa situación persisten durante ocho días, después de los cuales el Sol empieza a bajar y los días a decrecer en la misma proporción que subió y crecieron hasta llegar al equinoccio de otoño, invirtiendo otros noventa días en recorrer esta otra cuarta parte de la órbita. La superficie de la Tierra enjuta y decalentada durante los largos días de Junio, absorbe y refleja más vivamente que antes los rayos del Sol todavía poco oblicuos, y el calor, en vez de disminuir como los días, va en aumento y se sostiene hasta que empiezan a predominar las causas de refrigeración. Tenemos en fin el verano con sus ardores, sus sequías y luz intensa, hasta que que llega la Tierra al equinoccio de otoño; habiendo disminuido los días tanto como habían ganado desde el equinoccio precedente. Han transcurrido en esto seis meses.
 Llegamos pues al otoño en 22 de Setiembre; la declinación de boreal se hace austral; los rayos solares van obliuando y los días disminuyendo: los vapores atmosféricos enrarecidos en la época anterior por el mucho calor, se condensan y resuelven en fuertes rocíos nocturnos, ó en lluvias que refrigeran el ambiente, con lo cual y con la fuerte evaporación que determinan el calor del día y el que la tierra ha acumulado en la época precedente, las causas de refrigeración duplican en actividad y persistencia.
 Mas la Tierra conserva todavía una temperatura que sostiene la acción del Sol, y neutraliza los efectos de la oblicuidad creciente y de la poca duración del día; dando por resultado un calor tibio que recuerda y en cierto

Para nuestro caso podemos considerar al Sol como una inmensa luminaria fija en un punto del espacio; al que lanza sus rayos en todas direcciones con igual intensidad, y a la Tierra, como un globo que da una vuelta sobre sí misma de poniente a oriente y en veinte y cuatro horas y marcha en derredor del Sol descubriendo un círculo ó revolución en el transcurso de un año, con movimiento siempre uniforme.
 Uno y otro movimiento son bastante acelerados, y la magnitud de la Tierra bastante grande, comparada con la aparente del Sol, para que se nos figuren como transferidos al Sol mismo en sentido inverso; es decir, de oriente a ponente; el diurno, y del Norte al Sur y viceversa, el anual, determinando el uno el día y la noche, y el otro las estaciones del año.
 Dada la forma globular de la Tierra; la parte de ella que el Sol ocupa siempre la mitad de la superficie, sea la que quiera la posición en que la supongamos, y la hora en que la observemos. En los días de los equinoccios a las seis de la mañana, ilumina todo el hemisferio oriental; a igual hora de la tarde el occidental; el hemisferio superior ó del zenit, al mediodía, y el inferior ó del nadir, a media noche.
 Si el Sol pudiera hallarse alguna vez vertical sobre uno de los polos, el hemisferio correspondiente estaría iluminado por completo, y el opuesto en toda su extensión cubierto de espesas sombras a partir de la línea del ecuador. Tal sucede con la estrella polar siempre invisible en el hemisferio austral, como lo está para nosotros la cruz del Sur, que se corresponden casi en uno y otro hemisferio.
 Si el Sol se hallara vertical sobre el ecuador, iluminaría uno y otro polo, aunque tan oblicuamente que rasaría su horizonte, siendo visible en cada uno la mitad de su disco solamente: como que el ecuador es el horizonte de los polos, porque estos se hallan en la línea del horizonte del ecuador. Para las regiones intermedias del ecuador a los polos, el Sol en la posición indicada y al mediodía, se hallaría oblicuo con inclinación proporcional a la latitud. Mas dos días serían iguales a las noches en toda la Tierra, porque el Sol estaría igual tiempo por encima que por bajo del horizonte. En ninguna

